



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1228/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/05/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria AGUEDA DEL PILAR SOTO CASTILLO, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICA REGIONAL LOS RÍOS en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a la comuna de LA UNIÓN, para asistirá al lanzamiento del Programa de Actividades Regionales en el marco de la Celebración del día de los Patrimonios, donde se constituirá la RED Patrimonio región de Los Ríos que reunirá a las encargadas y encargados municipales de patrimonio y cultura de las 12 comunas de la región y a representantes de entidades públicas y privadas. Traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados al traslado y otros.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) AGUEDA DEL PILAR SOTO CASTILLO, RUN N° 15634237-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de LA UNION a contar del 15 de mayo de 2023 y hasta el 15 de mayo de 2023, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1día al 40%, traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados al traslado y otros.



1684793215615234



1684872655645



REGISTRADO

23 MAY 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1684793215615234



1684872655645

